



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

Juzgado Promiscuo Municipal de Tibú
Norte de Santander

NOTIFICACION POR ESTADO

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2021-00027-00	PERTENENCIA	ALBERTO RIVEROS CHONA	JOSÉ ELIECER AMAYA AMAYA (Q.E.P.D) e ILDA MARIA FIGUERO ANGARITA y los HEREDEROS DETREMINADOS LUZ YANETH AMAYA FIGUERO; ALVARO AMAYA FIGUERO; DIOCELINA AMAYA FUIGUERO.	RECHAZO	25/03/2021	1
2021-00029-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ELIZABETH GONZÁLEZ TORRES	MANDAMIENTO DE PAGO	25/03/2021	1

Para notificar a las partes, se fija el presente estado en un lugar público y visible de la secretaría del juzgado, por el término de un (1) día, hoy veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a la hora de las ocho (8:00) de la mañana.

JOSE GREGORIO GONZALEZ SANABRIA
Secretario

Firmado Por:

JOSE GREGORIO GONZALEZ SANABRIA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL TIBU, GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **524c227f531fd06ff9d97595e987d438f27f682db43a24d12f398af308dfa779**

Documento generado en 26/03/2021 07:18:11 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>